



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025





# POLÍTICA JORNADA REDUCIDA POR MATERNIDAD

- **Objetivo**  
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS Conexos:**
  - **ODS 3** Salud y Bienestar
  - **ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico
  - **ODS 10** Reducción de las Desigualdades
- **Tipo de Iniciativa**  
Política de la Empresa  
(transversal a todos los centros operativos)
- **Localización:**
  - Alcance Nacional

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

**Meta 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



# DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



## 1. Política de Jornada Reducida por Maternidad

Mastellone Hnos. acompaña la reinserción laboral de las madres luego de su licencia por maternidad, permitiendo un regreso gradual durante los primeros 270 días:

Primeros 90 días: jornada de 4 horas.

Siguientes 90 días: jornada de 6 horas.

Últimos 90 días: jornada de 7 horas.

Esta medida promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar y evita que la maternidad sea un obstáculo para el desarrollo profesional.



## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

### USO DE INDICADORES DE GESTIÓN

Cantidad de personas que gozaron de la licencia por maternidad y de la jornada reducida: 4 mujeres. En todos los casos regresaron luego de su licencia, lo que se traduce en el 100 % de retorno y retención.



**“ Mastellone Hnos.** promueve conciliación laboral con jornada reducida posmaternidad, favoreciendo reinserción gradual y desarrollo profesional de las madres trabajadoras activas.

## Cadena de valor

*Con la implementación de la política, las mujeres pueden gozar luego de la licencia por maternidad de la posibilidad de reincorporarse de manera paulatina a partir de la reducción de su jornada. La misma incide en la dinámica familiar promoviendo la conciliación entre vida familiar y laboral, evitando un obstáculo para el desarrollo profesional y laboral. Por otro lado, evita la deserción laboral de las mujeres facilitando su reinserción.*

# Anexo

- **Reporte de sostenibilidad**

<https://www.mastellone.com.ar/Files/RS2024.pdf>





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025